



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1943/2021  
Fecha Resolución: 24/11/2021

.

M.P. 34/2021. TRANSF. CDTO. PARA GASTOS DE PERSONAL.

Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones de distinta área de gasto pero que afecta a créditos de personal, competencia de Alcaldía, consistente en habilitar crédito para gastos de personal para dar cobertura presupuestaria para las ayudas sociales al personal del Ayuntamiento.

Considerando que, según informa la Sra. Interventora, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos por los artículos 179 y 180 del TRLRHL y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en las bases de ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según propone el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

**Bajas de Créditos**

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
450/131	Administración General de Infraestructuras. Laboral temporal.	25.000 €
450/160	Administración General de Infraestructuras. Cuotas Sociales.	30.000 €
<b>TOTAL:</b>		<b>55.000 €</b>

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	Gmun6U55ZNva3LHZTP08Dg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Isabel Herrera Segura	Firmado	24/11/2021 13:42:38	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Gmun6U55ZNva3LHZTP08Dg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Gmun6U55ZNva3LHZTP08Dg==</a>			



Altas de Créditos

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
132/151	Seguridad y orden público. Gratificaciones.	15.000 €
163/143	Limpieza viaria. Otro personal.	20.000 €
163/160	Limpieza viaria. Cuotas sociales.	20.000 €
<b>TOTAL:</b>		<b>55.000 €</b>

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo el expediente que se aprueba firme y ejecutivo sin más trámites es por lo que se aprueba introducir en la Contabilidad de la Corporación los ajustes derivados del mismo dando cuenta del mismo en la próxima sesión que se celebre.

En Gelves, en el día de la fecha en la firma relacionada.

La Alcaldesa - Presidenta

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	Gmun6U55ZNva3LHZTP08Dg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Isabel Herrera Segura	Firmado	24/11/2021 13:42:38	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Gmun6U55ZNva3LHZTP08Dg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Gmun6U55ZNva3LHZTP08Dg==</a>			